

**AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2012**

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Constitución y operaciones**

Amevet American Veterinaria Cía. Ltda. se constituyó en Ambato el 10 de Agosto del 2006. Su objetivo principal es la crianza y comercialización de aves de engorde en pie.

La compañía tiene su domicilio Principal en la ciudad de Ambato Av. Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo. Las granjas avícolas se ubican en el Cantón Patate Sector Puñapi y en el cantón Mera, Colonia Játiva- Río Anzú.

**2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), **AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA.LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, AMEVET CIA.LTDA., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2011

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera(IFRS) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de

las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, al 01/01/2011 y 31/12/2011.

## **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

## **2.3 Periodo económico**

El periodo económico de la compañía para emitir los Estado Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **2.4 Información financiera por segmentos**

La administración de la Compañía no ha definido segmentos operativos identificables debido a que el 98.5% de sus ingresos están representados por la comercialización de aves de engorde, así mismo la administración considera que la presentación de los estados financieros integrales todos los segmentos operacionales y es un reflejo apropiado de los estados financieros.

## **2.5 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron preparados bajo normas internacionales de Información financiera y aprobados por la Gerencia para su emisión el 15 de marzo del 2013.

# **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

## **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible.

## **3.2 Activos y pasivos financieros**

### **3.2.1 Clasificación**

Las características de los instrumentos financieros que mantiene la empresa se explican a continuación:

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:** Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

Se registran a su valor nominal menos ajustes al cierre de cada período si existe evidencia objetiva de deterioro.

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:** representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras (valores en circulación), documentos y cuentas por pagar a relacionados, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

- i) Préstamos y obligaciones financieras Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses generados, se representan en el rubro "Gastos Financieros".
- ii) Cuentas por pagar comerciales: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal.

Otras cuentas por cobrar y/o pagar: correspondientes a anticipos entregados y saldo por recuperar o por pagar a terceros y relacionados que se liquidan en el corto plazo, por lo tanto su valor en libros no difiere significativamente.

#### **DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La compañía evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

El monto de estas provisiones se reconoce en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero del 2011 se requirió el registro de provisiones por deterioro por cuentas comerciales como se muestra en la Nota 7.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por incobrabilidad o deterioro disminuye y dicha reducción se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

## BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### 3.3 Inventarios

Los inventarios se registran al costo. Las existencias se determinan utilizando el método promedio ponderado.

Inventarios de materias primas utilizados en la producción de balanceado para autoconsumo se registran al costo. El balanceado como inventario de producto terminado incorpora adicionalmente todos los costos y gastos necesarios para ponerlos listos para el consumo tales como MANO DE OBRA y GASTOS DE FABRICACION.

Los inventarios son valorados al costo toda vez que estos son utilizados para ser consumidos en el proceso productivo.

Los PRODUCTOS BIOLÓGICOS se reconocen el momento que estén listos para su venta esto es a partir de la sexta semana y es valuado al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

### 3.5 Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Debido al tipo de operaciones de la compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Galpones - O.Construcciones	Entre 3 y 23
Muebles & Enseres	Entre 2 y 10
Maquinaria	Entre 5 y 10
Equipos Avícolas y Otros	Entre 2 y 15

Equipos electrónicos	Entre 3 y 5
Vehículos	Entre 3 y 5
Otros Equipos	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros gastos/ingresos, neto".

Cuando el valor en libros de un activo de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

### 3.6 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipo)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

### 3.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

La transformación biológica produce una variedad de cambios de tipo físico – crecimiento, degradación (muerte), donde cada una de ellas es observable y valorizable. Cada uno de esos cambios físicos tiene una relación directa con los beneficios económicos futuros.

Los activos biológicos son valorados a valor razonable. El mismo que está definido por la mejor estimación realizada por la administración. El valor razonable es determinado durante la etapa de crecimiento hasta la sexta semana aproximadamente, ya una vez que están listos para la venta se clasifican como PRODUCTOS BIOLÓGICOS reconociendo en ese instante su valor justo.

Al cierre de cada ciclo de producción el deterioro se encuentra valorado implícitamente ya que las aves vivas disponibles para la venta son las que asumen el valor razonable estimado por la administración.

#### 3.7 Impuesto a la Renta y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

##### 3.7.1 Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias establecen las siguientes tarifas:

AÑO 2011 24%, AÑO 2012 23%, A PARTIR DEL AÑO 2013 22%

Si el valor de las utilidades se reinvierten en el país para la adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, la tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales.

A partir del año fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual es reportado en la declaración del ejercicio fiscal anterior, calculado en función del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La misma norma también establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### **3.7.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Hasta el año 2011, el impuesto a la renta diferido se provisionaba en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y

pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocían en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensaban cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En el año 2012 se aplicó la misma política.

### **3.8. Beneficios a los empleados**

#### **3.8.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
  - Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (i) La empresa no provisiona vacaciones ya que la administración ha dispuesto que todo el personal haga uso de este derecho, tomando el período de vacaciones que le corresponda.

#### **3.8.2 Beneficios de largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### **3.9 Provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **3.10 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de impuestos, devoluciones y descuentos que se otorgaren de ser el caso.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### **3.11 Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### **3.12 Distribución de dividendos**

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

### **3.13 Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

### **3.14 Normas de Contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

**Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **4. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

##### **4.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.**

Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

Para los activos fijos se les asignó como costo atribuido su costo de adquisición, neto de depreciación según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este valor es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

##### **4.2 Conciliación ente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA. pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido restructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan que no se presentó impactos considerables en los Estados Financieros producto de la transición a las NIIF, según los siguientes detalles:

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente)

Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 (final del periodo de transición).

#### 4.3.1 Conciliación del Patrimonio Neto, al inicio y al final del periodo de transición

<u>Conceptos</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Total patrimonio neto atribuible a los socios según NEC		104,760.95	132,341.68
Propiedades y equipos	(a)	-5,834.10	-2,601.36
Provisión Incobrables	(b)	-6,544.98	-43.51
Interés Implícito	(c)	-3,187.24	-1,656.96
Impuestos diferidos	(e)	1,695.06	788.05
Beneficios a los empleados	(f)	-1,426.22	-4,254.53
Registro de activo reconocido por NIIF	(g)	0.00	20,000.00
Efecto de la transición a las NIIF 2010		12,231.69	12,231.69
Efecto de la transición a las NIIF 2011		-15,297.48	
Total patrimonio neto atribuible a los socios según NIIF		101,695.16	144,573.37

#### 4.3.2 Conciliación del Resultado Integral, al final del periodo de transición.

<u>Conceptos</u>	<u>Ref.</u>	<u>31/12/2011</u>
<b>Total resultado bajo NEC</b>		<b>27,581.12</b>
Provisión cuentas incobrables	(a)	6,544.98
Provisión deterioro - Int. Implícito	(a)	3,187.24
Depreciación propiedades y equipos	(b)	5,834.10
Beneficios a empleados	(c)	1,426.21
Impuestos diferidos	(d)	(1,695.06)
Efecto de la transición a NIIF		15,297.48
<b>Total resultado integral según NIIF</b>		<b>42,878.59</b>

**a) Provisión para cuentas incobrables - deterioro**

Para efectos de primera adopción de las NIIF, en aplicación de NIIF 1 y NIC 39, las cuales establecen que los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, para los cuales una entidad evaluará en cada fecha de cierre del período si existe evidencia objetiva que está deteriorado.

Se entiende por deterioro el resultado de uno o más hechos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que pueda ser estimado con fiabilidad. Básicamente lo que establece la norma es la valoración de cartera a su importe real recuperable a través del cálculo y registro de la provisión por incobrabilidad – deterioro.

Luego del análisis al nivel de deterioro e incobrabilidad de la cartera vigente, la administración compañía revela que la provisión existente a la fecha de US\$ 15.882,12, permitirá cubrir el nivel de riesgo, para este efecto, la compañía realizó un estudio de incobrabilidad en las cuentas por cobrar comerciales y comparó dicha información con la provisión, generando el ajuste.

**b) Propiedades y Equipos**

Para los activos fijos la administración no consideró necesario realizar re-avalúos, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se aproximaba a el valor que hubiera sido determinado al aplicar las NIIF desde su reconocimiento inicial, sin embargo la Compañía recalculó la depreciación utilizando nuevas vidas útiles y valores residuales.

La aplicación de los conceptos antes señalados generó un mayor cargo a los resultados de \$ 5.834,10 del 2011 por concepto de depreciación.

**c) Beneficios Sociales a largo plazo, Jubilación Patronal y Desahucio**

En función del respectivo cálculo actuarial, se procedió al reconocimiento del pasivo en el Balance General relacionado con el beneficio de pensión para jubilación patronal de los empleados de la compañía, así como el pasivo por terminación de la relación laboral en los años 2010 y 2011.

**d) Impuesto Diferido**

A la fecha de transición a NIIF, la compañía está afectada por los ciclos contables existentes, a las siguientes posibles diferencias temporarias:

Diferencia temporaria por baja de cuentas incobrables

Diferencia temporaria por registro de jubilación patronal

Diferencia temporaria por vidas útiles realizados sobre las Propiedades y equipos.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	3,798.10	
Caja Chica-Oficinas	40.00	400.00
Caja Chica-Granja Me	30.00	370.00
Caja Chica-Transporte	420.00	220.00
Caja Chica - Granja Puñapi	3,300.00	320.00
Caja Chica - Ventas	300.00	
Caja Chica - Producción	250.00	
<b>TOTAL US</b>	<b>8,138.10</b>	<b>1,310.00</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son activos financieros libres de uso y sin restricciones

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sin vencer	44,412.45	93,556.61
Vencidas de 1 a 15 días	171,815.03	15,969.37
Vencidas de 16 a 21 días	14,383.49	0.00
Vencidas de 22 a 30 días	6,699.67	0.00
Vencidas de 31 a 120 días	16,971.06	2,927.92
Vencidas 121 a 360 días	11,329.80	14,524.86
Vencidas más de 360 días	52,559.19	37,870.74
<b>TOTAL U\$</b>	<b>318,170.69</b>	<b>164,849.50</b>

## 7. PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo Inicial	-12,180.69	-747.99
Ajustes por NIIF 2010 - 2011 Incobrables		-6,588.49
Ajustes por NIIF 2010 - 2011 Deterioro		-4,844.21
Provisión año - Incobrables	-8,545.64	
Provisión año - Deterioro	-2,924.80	
<b>Total US\$</b>	<b>-23,651.13</b>	<b>-12,180.69</b>

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	2011	2012
ANTICIPOS EMPLEADOS	279.28	104.04
GARANTIAS ENTREGADAS	300.00	
OTROS DEUDORES	20,000.00	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20,579.28</b>	<b>104.04</b>
ANTICIPOS PROVEEDORES COMERCIALES	1,898.99	13,695.51
ANTICIPOS PROVEEDORES FIJOS	10,000.00	101,801.80
ANTICIPOS PROVEEDORES GASTO	865.90	12.33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,764.89</b>	<b>115,509.64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,344.17</b>	<b>115,613.68</b>

**9. INVENTARIOS**

<u>Activos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Materia Prima - balanceado	48,321.73	30,627.62
Producto Terminado - Balanceado en Planta	2,823.49	1,512.14
Producto Terminado - Balanceado en Granja	42,082.88	1,676.19
Producto Terminado - Núcleos	123.22	0.00
Otros Inventarios	11,163.07	2,460.65
<b>Total U\$</b>	<b>104,514.39</b>	<b>36,276.60</b>

**10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retención Fuente 2011	23.54	23.54
Retención Fuente 2011	17,221.56	13,127.53
<b>Total U\$</b>	<b>17,245.10</b>	<b>13,151.07</b>

**11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipos por Registros Productos	1,680.00	1,680.00
Gastos por devengar	833.38	5,981.77
<b>Total U\$</b>	<b>2,513.38</b>	<b>7,661.77</b>

**12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>Terrenos y construcc.en curso</u>	<u>Galpones y Otras Construcciones</u>	<u>Muebles &amp; Enseres</u>	<u>Masineria y equipo</u>	<u>Equipo electrónico</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>TOTAL</u>
<b>Al 31/Dic/2011</b>								
Costo Histórico	66,050.00	432,378.85	8,369.99	122,169.20	3,742.39	185,584.18	178.60	818,473
Deprec.Acumulada		-38,112.81	-1,953.57	-33,409.79	-2,206.21	-45,651.37	-22.69	-121,356
<b>Al 31/Dic/2011</b>	<b>66,050.00</b>	<b>394,266.04</b>	<b>6,416.42</b>	<b>88,759.41</b>	<b>1,536.18</b>	<b>139,932.81</b>	<b>155.91</b>	<b>697,114</b>
<b>Movimiento 2012</b>								
Aportes de capital	80,000.00	435,180.06	4,754.53	133,030.69				852,965
		-113,205.81	-2,083.66	-65,686.20				-180,975
Adiciones	35,876.00	309,448.57	2,465.95	70,631.35	2,859.45	95,627.29	124.66	517,033
Ventas/ Bajas				-160.00		-16,928.04		-17,088
Depreciación		-47,346.74	-2,246.41	-24,874.91	-973.01	-33,227.17	-22.72	-108,696
<b>Al 31/Dic/2012</b>	<b>181,926.00</b>	<b>978,342.12</b>	<b>9,506.83</b>	<b>201,700.34</b>	<b>3,422.62</b>	<b>185,404.89</b>	<b>257.85</b>	<b>1,560,360</b>

**13. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

LOTE	97	98	99	ACUMULA
GRANJA	PUÑAPI	PUÑAPI	MERA	
Nº Aves	51000	51000		
F/Entrada	30-nov-12	13-dic-12		
<b>AVES EN CRECIMIENTO</b>	<b>112,206.84</b>	<b>61,757.17</b>	<b>1,886.32</b>	<b>175,850.33</b>

Valor razonable al 31-Dic-2012 U\$ 175.850,33.

**14. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Se refiere a:

ACREEDOR	OP.Nº	GARANTIA	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CUOTAS	F/CONCEBION	F/VCTO	TAI
SOBREGIROS	PICHINCHA	GENERAL	17,757.11	17,757.11					
	PRODUBANCO	GENERAL	2,381.37	2,381.37					
			<b>20,138.48</b>	<b>20,138.48</b>					
UNIFINSA	PDF7801	HIPOTECA-PURAPI	28,144.41	28,144.41		30/36	16-jul-10	17-jun-13	10.2
UNIFINSA	PCF9927	HIPOTECA-PURAPI	67,936.29	53,683.87	14,252.42	21/36	5-abr-11	5-mar-14	10.2
UNIFINSA	PCF9935	HIPOTECA-PURAPI	22,629.68	17,896.23	4,733.45	21/36	5-abr-11	5-mar-14	10.2
UNIFINSA	PCF12738	HIPOTECA-PURAPI	174,587.82	43,986.98	130,600.84	18/48	18-jul-12	20-jun-16	10.2
UNIFINSA	PCF12946	HIPOTECA-PURAPI	33,884.87	33,884.87		4/12	3-sep-12	5-ago-13	10.2
			<b>327,183.07</b>	<b>177,596.36</b>	<b>149,586.71</b>				
PRODUBANCO	DTA152436	PRENDA NISSAN	15,192.20	9,838.70	5,353.50	18/36	7-may-11	6-may-14	11.2
PRODUBANCO	GAM193534	PRENDA NISSAN	18,710.36	6,797.13	11,913.23	5/36	15-ago-12	15-jul-15	11.2
			<b>33,902.56</b>	<b>16,635.83</b>	<b>17,266.73</b>				
PICHINCHA	BCO PICHINCHA	HIPOTECA-MERA	200,000.00	200,000.00		1/1	26-oct-12	24-ene-13	11.2
<b>SUMAN</b>			<b>581,224.11</b>	<b>414,370.87</b>	<b>166,853.44</b>				

**15. PRESTAMOS RELACIONADOS**

**PRESTAMOS RELACIONADOS CORRIENTE**

<u>ACREEDOR</u>	<u>REFERENCIA</u>		<u>F/CONC</u>	<u>F/VCTO</u>	<u>TASA</u>	<u>2012</u>
AVIHOL	OP12948-UNIF	(a)	2-ago-12	3-ago-13	11.08%	67,934.13
AVIHOL	APORTES K	(a)	31-dic-12	31-dic-13	0%	52,500.00
<b>TOTAL U\$</b>						<b>120,434.13</b>

Conforme acta de junta universal de socios del 3 de diciembre del 2012, AVIHOL CIA.LTDA. comprometió una acreencia a su favor de \$ 52.5000 para aportes futura capitalización vía compensación de créditos.

**PRESTAMOS RELACIONADOS NO CORRIENTE**

<u>ACREEDOR</u>	<u>REFERENCIA</u>	<u>F/VCTO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
HOLGUIN GERMANICO		31-dic-14	14,789.25	18,243.74

GUILLERMO CRISTOBAL	31-dic-14	278,398.16	78,398.16
BUITRAGO JAVIER	31-dic-14	52,000.00	146,416.00
<b>TOTAL U\$</b>		<b>345,187.41</b>	<b>243,057.90</b>

En función contrato de crédito a mutuo mantenidos no existe cobro de interés.

**16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

<u>Descripción</u>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Proveedores Materia Prima	243,496.64	139,463.74
Proveedores Merc. Tránsito	5,483.21	6,441.88
Proveedores Gastos	113,289.90	65,768.63
Proveedores Caja Chica	483.52	0.00
Proveedores A.Fijos	46,781.39	0.00
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>409,534.66</b>	<b>211,674.25</b>

Con nuestro mayor proveedor BIOALIMENTAR S.A. en el año 2012 se alcanzó un volumen de compras de \$ 878.546.62

**17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

<u>Descripción</u>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Avihol Cia.Ltda.		0.00	92,000.00
Crediambato	(a)	40,132.55	35,100.00
Robalino Susana	(b)	18,816.21	5,850.00
Rodríguez Patricio		50.00	0.00
Otros		20,559.26	92,000.00
<b>SUMAN</b>		<b>79,558.02</b>	<b>132,950.00</b>
<b>Anticipo de Clientes</b>		<b>338.97</b>	<b>50,861.17</b>
<b>Interés Acum. X Pagar</b>	(c)	<b>4,168.81</b>	<b>0.00</b>
<b>Total U\$</b>		<b>84,065.80</b>	<b>183,811.17</b>

- (a) Corresponde a un cheque de la empresa negociado con Crediambato con fecha 30 Noviembre /2012 a una tasa efectiva anual del 17% con vencimiento 15-Febrero/2013 renovable.
- (b) Corresponde a un préstamo formalizado con un contrato de crédito a mutuo a una tasa anual del 10% con pagos parciales en Marzo, Abril y Mayo/2013.

(c) Corresponde a:

PICHINCHA	HIPOTECA-MERA	200,000.00	26-oct-12	24-ene-13	11.20%	4,168.81
-----------	---------------	------------	-----------	-----------	--------	----------

**18. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportes IESS	3,941.06	1,867.02
Prést. IESS	309.30	202.75
Sueldos y salarios por Pagar	25.00	500.00
XIII Sueldo	1,263.02	679.97
XIV Sueldo	2,344.13	1,414.28
Fondo de Reserva	112.46	95.89
Liquidaciones por Pagar	400.75	
<b>TOTAL</b>	<b>8,395.72</b>	<b>4,759.91</b>

La administración no ha dispuesto provisión alguna por vacaciones pues su política es que todo el personal haga uso de su derecho al período de vacaciones y que en el evento de que hubiera que pagar por vacaciones no gozadas el monto no es significativo y se reconocerá en ese momento.

**19. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES**

**Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

**Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio

Relaciones Laborales tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

<u>Descripción</u>	<u>2,012</u>	<u>2,011</u>
Prov. Desahucio	1,796.30	1,306.07
Prov. Jubilación Patronal	5,319.44	4,374.66
<b>TOTAL</b>	<b>7,115.74</b>	<b>5,680.73</b>

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías

#### 20. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2,012</u>	<u>2,011</u>
Rte. Fte. Por pagar	2,709.82	1,513.87
Rte. Iva. Por pagar	885.44	339.88
Liquidación IVA	2.82	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,598.08</b>	<b>1,853.75</b>

Corresponde a impuestos corrientes del mes de Diciembre de cada año respectivamente.

#### 21. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 comprende a 941.616 participaciones sociales ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

#### 22. APORTES SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Socio</u>	<u>USD</u>	<u>Fecha</u>	<u>Observaciones</u>
GUILLERMO CRISTOBAL	40,000.00	7-dic-12	TRANSF.PICH CTA. 3434930304
BUITRAGO JAVIER	21,000.00	27-dic-12	TRANSF.PICH CTA. 3434930304
<b>TOTAL</b>	<b>61,000.00</b>		

En junta universal de socios del 3 de Diciembre del 2012, los socios acuerdan realizar un aumento de capital de \$ 150.000,00, por tanto los valores descritos son aportes en numerario que ingresaron a la compañía por este concepto.

#### 23. RESULTADOS ACUMULADOS, RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

### 23.1 RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Descripción</u>	<u>US\$</u>
Pérdida 2007	624.85
(-) Amort.Pérdida 2007	-624.85
Pérdida 2010	159,811.82
Pérdida 2011	27,581.12
Resultados por Adop. NIF	3,065.80
<b>Saldo 2011</b>	<b>190,458.74</b>
Pérdida 2012	103,372.68
<b>Saldo 2012</b>	<b>293,831.42</b>

### 23.2 RESERVA LEGAL

Corresponde a:

<u>AÑO</u>	<u>USD</u>
Año 2008	1,703.01
Año 2009	11,260.49
<b>Suman</b>	<b>12,963.50</b>

### 24. INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

<u>Ingresos</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta Pollos	-3,265,102.53	-2,386,622.06
Venta Balanceado	-3,323.91	-15,598.50
Venta M.Prima	-9,976.81	-424.06
Otros Ingresos	-22,253.00	-25,139.68
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-3,300,656.25</b>	<b>-2,427,784.30</b>

AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.

**COSTO DE VENTAS**

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
<b>COSTO DE VENTAS</b>				
<b>AVES</b>	<b>-3,135,026.41</b>	<b>100%</b>	<b>-2,287,297.68</b>	<b>100%</b>
<b>MATERIA PRIMA</b>	<b>2,582,265.73</b>	<b>-82%</b>	<b>1,842,604.79</b>	<b>-62%</b>
Pollos	418,686.95	-13%	308,034.45	-10%
Balanceado	2,091,953.75	-67%	1,562,578.91	-50%

Vacunas	16,858.41	-1%	17,774.66	-1%
Vitaminas & Antibióticos	31,443.68	-1%	41,668.04	-1%
Desinfectantes	23,312.94	-1%	12,548.73	0%
<b>MANO DE OBRA</b>	<b>146,388.98</b>	<b>-5%</b>	<b>85,965.22</b>	<b>-3%</b>
Remuneraciones	111,700.08	-4%	70,995.11	-2%
Refrigerio&Alimentación	12,952.46	0%	9,059.93	0%
Otros	20,734.44	-1%	5,910.18	0%
<b>GASTOS DE FABRICACION</b>	<b>407,383.70</b>	<b>-13%</b>	<b>258,727.67</b>	<b>-8%</b>
Depreciaciones	116,219.06	-4%	59,272.27	-2%
Mantenimiento Fijos	45,427.03	-1%	31,929.90	-1%
Gas	79,075.66	-3%	57,065.66	-2%
Cascarilla	22,203.14	-1%	16,984.50	-1%
Fletes	48,728.17	-2%	27,364.54	-1%
Combustible	19,259.31	-1%	15,274.05	0%
Trámites y permisos	11,191.23	0%	9,646.10	0%
Seguros	11,735.93	0%	9,778.54	0%
IVA SDCT	22,383.09	-1%	16,950.25	-1%
Otros	31,161.08	-1%	14,461.86	0%

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
COSTO DE VENTAS AVES	-3,135,026.41	-2,287,297.68
COSTO DE VENTA BALANCEADO	-12,916.07	-14,037.57
<b>COSTO DE VENTAS TOTAL</b>	<b>3,147,942.48</b>	<b>-2,301,335.25</b>

#### 24.1 GASTOS DE VENTA

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y Salarios	19,474.88	9,233.62
Flete	9,553.73	17,489.52
Viajes y Movilización	6,788.69	3,171.54
Depreciaciones	3,885.68	2,160.00
Mantenimiento y Reparaciones	2,837.65	2,724.94
Combustible	2,681.39	1,751.15
Otros	11,681.68	1,532.39
<b>TOTAL U\$</b>	<b>56,903.70</b>	<b>38,063.16</b>

**24.2 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y Salarios	67,300.31	22,867.12
Honorarios	15,798.83	2,128.66
Flete	9,135.66	305.65
Servicios Básicos	5,235.65	3,217.07
Trámites	2,009.33	1,995.86
Impuestos y Contribuciones	6,603.94	0
Depreciaciones	1,187.11	1,076.10
Suministros	2,935.54	1,768.39
Deterioro	2,924.80	10067.84
Otros Servicios	2,887.91	81.3
Mantenimiento Fijos	1,784.23	2,880.83
Otros	14,555.86	9,757.88
<b>TOTAL US</b>	<b>132,359.17</b>	<b>56,146.70</b>

**24.3 GASTOS FINANCIEROS**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Interés y com. Pichincha	5,675.48	1,046.14
Interés y com. Produbanco	3,492.08	2,207.08
Interés y com. Unifinsa	38,827.56	38,405.35
Interés y com. Crediambato	7,179.55	0.00
Interés y com. Otros	5,607.70	12,273.24
<b>Total Usd</b>	<b>60,782.37</b>	<b>53,931.81</b>

**25. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

**IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior

sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía en base a los resultados "PERDIDAS" el impuesto a la renta calculado sería "0" debido a esto, el valor determinado en la declaración del 2011 como anticipo del impuesto a la renta del 2012, se convirtió en impuesto a la renta causado esto es \$ 18.267,95.

**CALCULO IMPUESTO RENTA**

PERDIDA TRIBUTARIA	-63,226.30	23%	0.00
<b>A IMPUESTO CAUSADO 2012</b>	<b>-63,226.39</b>		<b>0.00</b>
<b>B ANTICIPO DETERMINADO AÑO 2012</b>			<b>18,267.95</b>
<b>IMPUESTO RENTA MAYOR ENTRE A Y B</b>			<b>18,267.95</b>

Base legal: R.O 209 del 8 de Junio del 2010.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<b>IMPUESTO RENTA MAYOR ENTRE A Y B</b>	<b>18,267.95</b>
<b>CUOTAS PAGADAS ANTICIPO</b>	<b>-5,140.42</b>
<b>SALDO ANTICIPO</b>	<b>13,127.53</b>
<b>RETENCIONES AÑO 2010</b>	<b>-23.54</b>
<b>RETENCIONES AÑO 2011</b>	<b>-13,127.53</b>
<b>RETENCIONES AÑO 2012</b>	<b>-17,221.56</b>
<b>SALDO A FAVOR</b>	<b>-17,245.10</b>

**IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Ajustes por NIIF 01/01/2011	788.05

Ajustes por NIIF 31/12/2011	1,695.06
<b>Saldo al 31/Dic/2011</b>	<b>2,483.11</b>
Por NIIF 31/12/2012	65.43
<b>Saldo al 31/Dic/2012</b>	<b>2,548.54</b>

Corresponde:

Diferencias en: Provisión Incobrables, Propiedad, Planta y Equipo vidas útiles, Provisión Jubilación Patronal.

Así mismo los impuesto diferidos provenientes del 2012 corresponden a:

<b>AMEVET CIA. LTDA.</b>
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS AÑO 2012</b>

				22%		
	Valor Neto NEC	Valor Neto NIIF	Diferencia temporaria	I.Renta Diferido 2011	Total I.R. Diferido Activo	Total I.R. Diferido Pasivo
Jubilación	-	5,319.44	5,319.44	1,170.28	1,170.28	
Prov.Incobrables	-2,682.99	-15,882.12	-13,199.13			3,035.80
Activos Fijos						<b>1,657.54</b>
					<b>4,206.08</b>	<b>1,657.54</b>
					Neto	<b>2,548.54</b>

**26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2012 y 2011, con compañías relacionadas:

Descripción	2012		2011	
	Monto	Nº	Monto	Nº

Compras	111,691.78	217	913,916.11	397
Devoluciones y dscos	-6,312.38	11		
Ventas	1,594.98	8	1,898.18	9
Arriendos pagados	8,230.14		9,547.12	
Intereses pagados	3,748.69			
Préstamos recibidos	120,434.13	2		

**28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior. Adicionalmente la presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentran normadas en el Art. 80 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En base a las regulaciones antes descritas la administración considera que la compañía no está alcanzada por esta regulación.

**26. REMUNERACION DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA**

La administración de la compañía incluye miembros clave que son administradores de la compañía. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2012 y 2011.

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	35,021.18	3,168.00

**27. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**Factores de riesgo financiero:** las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de la administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los responsables de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, estos identifican, evalúan y

encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los responsables de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, estos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías para el manejo general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

**Riesgos de mercado:** La compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia, el mercado que maneja la empresa es altamente informal, ante lo cual la administración busca minimizar el riesgo diversificando los clientes a fin de no concentrar nuestra potencial demanda en pocos clientes, aún cuando ello pudiera implicar mayor esfuerzo de venta.

**Riesgos de propiedad, planta y equipo:** la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos de crédito:** La actividad comercial que desarrolla la compañía está afectada por riegos crediticios propios a la misma.

La empresa en clientes nuevos exige las primeras tres ventas el pago de contado, posterior a ello durante tres meses las ventas son a 15 días con respaldo de cheque girado a la fecha de vencimiento de la factura, posteriormente se otorga un crédito de 21 hasta con respaldo de cheques girados a la fecha de vencimiento.

**Riesgo de Liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>
Capital de Trabajo	-498,542.55
Índice de Liquidez	0.52
Pasivos Totales/Patrimonio	2.16
Pasivo Corriente/Activos Totales	0.46

pollo bebe y materia prima cuyo retorno se evidenciará una vez cumplido en ciclo de crecimiento y venta.

## **28. CONTINGENCIAS**

### **Revisión de autoridades tributarias**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2011, 2010 y 2009 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

### **Prestaciones legales laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

### **Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

## **29. OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

### **Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### **Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

#### **Artículo primero.- Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### **Artículo segundo.- Saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta

“Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Artículo tercero.- Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- Saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- Utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**Artículo sexto.- Designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**Artículo séptimo.- Informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el

avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

**Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

**Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

**30 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros marzo 28 de 2013 no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

  
ING. GERMANICO HOLGUIN  
GERENTE GENERAL

  
CPA. TERESA TISALEMA  
RUC 1803057924001